

LOS LIBROS DE CHILAN BALAM

MEMORIALES PROFÉTICOS E HISTÓRICOS DE LOS MAYAS DE YUCATAN POR DANIEL G. BRINTON,
DOCTOR EN MEDICINA.

(Traducido del inglés para los "Anales del Museo," por F. P. T.)

ADVERTENCIA.*

Lo esencial de este Opúsculo fué dado á conocer, en forma de discurso, á la Sociedad Numismática y Arqueológica de Filadelfia en su sesion de Enero de 1882, y se imprimió en el *Penn Monthly* de Marzo de 1882. Como el asunto es enteramente nuevo en el campo de la Arqueología y de la Lingüística de América, se ha creido que una reimpression en la presente forma seria bien acogida por los que se dedican al estudio de aquellos ramos. (A)

* Las notas del autor, en série numérica, van al calce de las páginas del texto: las del traductor, en série alfabética, pueden verse al fin del Opúsculo.

LOS LIBROS DE CHILAN BALAM.⁽¹⁾



LEGÓ la civilización en la antigua América á su más alto nivel, entre los Mayas de Yucatan. Sin hablar de los monumentos arquitectónicos que aun quedan como testimonio de esto, sabemos de un modo evidente, por los primeros misioneros, que, de todos los naturales del Nuevo Mundo, solo los Mayas tenían una literatura escrita con «letras y caracteres,» conservada en volúmenes cuidadosamente encuadernados, cuyo papel, fabricado de la corteza de un árbol, estaba cubierto de un barniz blanco duradero.²

Todavía quedan algunos libros de estos, que se han conservado hasta nuestros tiempos, accidentalmente, en las grandes bibliotecas de Europa, pero la mayor parte de ellos fueron destruidos por los frailes. Encontraron que el contenido de esos libros se relacionaba, principalmente, con los ritos idolátricos, con las tradiciones de los tiempos gentílicos, con supersticiones astrológicas, y con otras ideas semejantes. A causa de esto se les consideró perjudiciales, y fueron quemados por donde quiera que se les encontró.

¹ Lectura hecha el 5 de Enero de 1882 en la 24ª sesión anual de la Sociedad Numismática y Arqueológica de Filadelfia.

² Entre los numerosos autores que podrian citarse en esta cuestion, sólo copiaré las palabras de uno, el P. Fr. Alonso Ponce, Comisario General del Papa (B), que viajaba por Yucatan en el año 1586, cuando todavía vivian muchos indios que habian nacido ántes de la Conquista (1541). El P. Ponce habia recorrido toda la comarca de México, y, por consiguiente, habia tenido conocimiento de la escritura pictórica de los Aztecas, que claramente compara con la escritura de los Mayas. De los últimos dice: «Son alabados de tres cosas entre todos los demas de la Nueva España, la una de que en su antigüedad tenían caracteres y letras, con que escribían sus historias y las ceremonias y orden de los sacrificios de sus ídolos, y su calendario, en libros hechos de cortezas de cierto árbol, los cuales eran unas tiras muy largas de cuarta ó tercia en ancho, que se doblaban y recogían, y venían á quedar á manera de un libro encuadernado en cuartilla, poco más ó menos. Estas letras y caracteres no las entendían sino los sacerdotes de los ídolos (que en aquella lengua se llaman Ahkines), y algun indio principal; despues las entendieron y supieron leer algunos frailes nuestros, y aun las escribían.»—(*Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes.*—tomo II, página 392). Ningun otro autor conozco que dé la interesante noticia de estar usándose entonces esos caracteres por los misioneros para difundir la instruccion entre los naturales; pero, por Mr. Gatschet, de la Oficina de Etnologia en Washington, sé que recientemente se ha descubierto un Códice escrito, de esa manera, por uno de los primeros Padres.

La pérdida de sus libros sagrados produjo en los naturales honda impresion, como explícitamente nos lo dice el Obispo Landa, que fué, en este sentido, uno de los destructores más crueles.³—Pero algunos indios de los más inteligentes habian aprendido ya el alfabeto español, enriquecido por los misioneros con un número de signos que bastaba para expresar, con mediana exactitud, los sonidos de la lengua maya. Confiando en sus recuerdos, y auxiliados, á no dudarlo, por algunos manuscritos que se habrian conservado secretamente, muchos naturales emprendieron la tarea de escribir, valiéndose de este nuevo alfabeto, el contenido de sus antiguos memoriales. Se aumentó mucho, que habia sido importado por los Europeos, y se omitió bastante, de lo que habia llegado á ser incomprensible ó habia caido en desuso desde el tiempo de la Conquista; miéntras que, como era natural, no teniendo todos los escritores ni la misma destreza, ni una suma igual de conocimientos, produjeron obras de mérito muy diverso.

Sin embargo, cada libro de estos tomó el mismo nombre. Sin atender al pueblo donde habia sido escrito, ni á la mano que lo habia formado, se le llamó, y todavía hoy se le llama «El Libro de Chilán Balam.» Para distinguirlos entre sí, se agrega el nombre del pueblo en que se ha escrito ó encontrado alguna copia. En el siglo pasado casi todos los pueblos, probablemente, tenian uno, que era conservado con supersticiosa veneracion. Pero, con la oposicion de los *Padres* á esta clase de literatura, con la falta de antiguas simpatías, y, sobre todo, con la dilatada guerra de castas que, desde 1847, ha asolado la mayor parte de la Península, casi todos estos libros han quedado destruidos. Hay todavía, sin embargo, fragmentos ó descripciones de diez y seis de estos curiosos memoriales, cuando ménos. Se les conoce, segun los respectivos pueblos, con las siguientes denominaciones: El Libro de Chilán Balam de Nabalá, el de Chumayel, el de Káua, el de Maní, el de Oxkutzcab, el de Ixil, el de Tihosuco, el de Tixcocob, etc., siendo estos los nombres de diversas poblaciones indígenas de la Península. ^(D)

Si agrego que ninguno de ellos ha sido impreso, ni siquiera traducido por completo á una lengua cualquiera de Europa, todo arqueólogo y lingüista comprenderá que estos libros se presentan como una mina rica é inexplorada, de donde pueden tomarse noticias sobre aquel pueblo interesante. Reservando para el futuro editor que los dé á conocer al mundo científico, la tarea de discutir, con más perfeccion, el origen y contenido de estos memoriales, me propongo tocar en el presente artículo, simplemente, algunos puntos culminantes, para ilustrar la cuestion. ^(E)

Fijándome, ante todo, en el significado del nombre *Chilán Balam*, no creo difícil encontrar su derivacion. El Ilmo. Landa, segundo Obispo de Yucatan, cuya descripcion de las costumbres indígenas es una fuente que, para nosotros, no tiene precio, dice (*Relacion de las cosas de Yucatan*, pág. 160), que *Chilán* era el nombre de sus sacerdotes, cuyo oficio «era tratar y enseñar sus ciencias y declarar las necessidades y sus remedios, predicar y echar las fiestas, hazer sacrificios y administrar sus sacramentos. «El oficio de los *chilanes* era dar respuestas de los demonios al pueblo y eran tenidos «en tanto que acontecia llevarlos en ombros.» ^(F) Rigurosamente hablando, *chilán* significa en Maya *intérprete, boquilla*, ^(G) de «*chij*, la boca,» y con esta significacion usual se presenta frecuentemente en otros escritos. La palabra *balam*, literalmente, *tigre*, se dedicaba tambien á una clase de sacerdotes, y todavía la emplean los indios de

3 «Se les quemamos todos (dice), lo cual á maravilla sentian y les dava pena.»—*Relacion de las cosas de Yucatan*, página 316. ^(C)

Yucatan para designar á los espíritus protectores de los campos y de las ciudades, como lo he demostrado extensamente en un estudio reciente del vocablo, tal como se presenta en los mitos indígenas de Guatemala.⁴—*Chilan Balam*, en consecuencia, no es un nombre propio, sino un dictado, y en los tiempos antiguos se aplicaba al sacerdote que anunciaba la voluntad de los dioses y explicaba los oráculos sagrados. Así nos damos cuenta de la generalización del vocablo y de la santidad de sus conexiones.

Los libros que han llegado hasta nuestros tiempos tienen fechas diversas. Uno de ellos, «El Libro de Chilan Balam de Maní,» fué formado, con seguridad, en 1595 cuando más tarde, como lo prueba, evidentemente, el manuscrito mismo.^(II) Varios pasajes que hay en las obras de Landa, Lizana, Sanchez Aguilar y Cogolludo, historiadores primitivos de Yucatan todos, prueban que muchos de estos manuscritos indígenas existían en el siglo XVI. Algunos escritos datan del siglo XVII; la mayor parte, de la segunda mitad del XVIII.

Por lo comun no aparecen los nombres de los autores, probablemente porque todos los libros, tal como los tenemos, son copias de manuscritos más antiguos, con simples adiciones accidentales, hechas por el copista, de acontecimientos notables de su época; así, por ejemplo, en «El Libro de Chilan Balam de Nabalá» hace mención el copista, como suceso de actualidad, de una epidemia maligna que reinó en la Península durante el año 1673.

Me ocuparé ahora del contenido de esas curiosas obras. Lo que ellas abrazan puede clasificarse, convenientemente, en cuatro secciones:

Cuestiones astrológicas y proféticas.

Cronología é Historia antiguas.

Recetas é instrucciones médicas.

Historia moderna y Doctrina Cristiana.

La última sección se compone de traducciones de la *Doctrina*, de narraciones bíblicas, del relato de acontecimientos posteriores á la Conquista, etc., que pondré á un lado por ser de poco interés.

La Astrología parece que es, en parte, una reminiscencia de la de su antiguo paganismo; en parte la que, durante el siglo trascurrido de 1550 á 1650, se tomó de los almanaques europeos. Estos últimos, como es bien sabido, estaban llenos de pronósticos y adivinaciones. Una análisis cuidadosa que tuviera por base la comparación con los almanaques españoles de aquel tiempo, revelaría, indudablemente, todo lo que había sido tomado de ellos, y podría inferirse con claridad que el resto era lo que sobrevivía de las antiguas teorías indígenas.

Pero no faltan allí profecías genuinas, de carácter mucho más sorprendente. Estas fueron atribuidas á los antiguos sacerdotes, y á una fecha muy anterior á la de la introducción del Cristianismo. Algunas se han impreso, traducidas, en las «*Historias*» de Lizana

⁴ «The names of the Gods in the Kiche Myths of Central-America.» Anales de la Sociedad Filosófica Americana, vol. XIX, 1881. La letra final en ambas palabras «*chilan, balam,*» puede ser *n ó m*, dependiendo el cambio, del dialecto y de la pronunciación local. Me he sujetado á las autoridades primitivas escribiendo «*Chilan Balam,*» aunque los modernos prefieren decir «*Chilam Balam.*» El Sr. D. Eligio Ancona, en su «*Historia de Yucatan*» que acaba de publicarse (Mérida, 1878, vol. I, pág. 240, nota) asienta la indicación absurda de que el nombre «*balam,*» fué impuesto por los primeros misioneros á los adivinos indígenas, para ridiculizarlos, tomándolo del personaje, bien conocido, del Antiguo Testamento. Sorprende que, escribiendo en Mérida el Señor Ancona, no haya tenido conocimiento de los manuscritos de Perez, ni de los que posee el Canónigo Carrillo. De hecho, trata casi todas las cuestiones ligadas con la Historia antigua de su país de un modo superficial, que no era de esperarse.

y Cogolludo; y los originales de varias de ellas se publicaron por el finado Abate Brasseur de Bourbourg en el tomo segundo de las relaciones de la *Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale*. Su autenticidad ha sido medida, con notable escepticismo, por Waitz y otros, particularmente porque parece que predicen la llegada de los Cristianos por la parte del Oriente, y la introduccion del culto de la Cruz.

Me parece que esa incredulidad es infundada. Se sabe que, al terminar cada uno de sus períodos máximos (los llamados *Katunes*), un *chilan* ó adivino inspirado publicaba una prediccion sobre el carácter del año ó de la época que iba á comenzar. A semejanza de otros pretendidos profetas, habia aprendido, indudablemente, que es más cuerdo predecir el mal que el bien, considerando que las probabilidades del mal, en este nuestro triste mundo, exceden á las del bien; y que, cuando sobreviene el mal, recordando sus palabras, gana crédito, miéntras que si, por acaso, sus sombrías previsiones no se realizan, nadie le tendrá mala voluntad por haberse equivocado. Además, el carácter de este pueblo era melancólico, y eso lo predisponia á escuchar que le amenazaba el peligro y la destruccion por enemigos extraños. Pero ¡desgraciados! Por malo que fuera lo que las ominosas palabras del oráculo predijeron, llegó á ser poco comparado con el terrible acontecimiento que inesperadamente les sobrevino: la destruccion de su raza, de sus templos y de su libertad bajo la férrea planta del conquistador español. Como dice el sabio Goëthe:

Seltsam ist Prophetenlied
Doch mehr seltsam was geschieht

(Extraño es el canto profético; pero más raro aún lo que realmente sucede.)

Respecto de la supuesta referencia á la cruz y á su culto, debe observarse que la palabra indígena traducida *cruz* por los misioneros, significa simplemente *pedazo de madera fijado verticalmente* y muy bien puede haber tenido una significacion diferente y especial en los primeros tiempos. (1)

Como ejemplo de estas profecías voy á citar una, tomada del libro de Chilan Balam de Chumayel, anticipándome á decir que, para la traduccion, me he guiado por el coitejo con el original de la version española de Lizana, que obedecia á una ciega preocupacion, y de la version francesa del Abate Brasseur de Bourbourg, que casi nada sabia del Maya. Fácilmente se comprenderá, en consecuencia, que más bien es una paráfrasis que una traduccion literal. El original consta de sentencias cortas y aforísticas, é indudablemente se cantaria con cierta dureza en el ritmo:

« Cuando el sol resplandezca más radiante,
Llorosos estarán los ojos del rey.
Todavía han de inscribirse cuatro edades,
Vendrá entónces el santo sacerdote, el Dios santo.
Con pena refiero lo que en este momento veo.
Vigilad bien el camino, vosotros, habitantes de Itzá.
El dueño de la Tierra vendrá á vosotros.
Así profetiza Nahau Pech, el adivino,
En los días de la cuarta Edad,
En la época que esta comienza. » (J)

Tales son las palabras oscuras y ominosas del antiguo oráculo. Si la fecha es auténtica, esto habrá pasado, próximamente, en 1480, siendo la *cuarta edad*, en el sistema

de cómputo de los Mayas, un período, de veinte ó de veinte y cuatro años, que coincidió con la terminacion del siglo XV.

A pesar de todo, poca importancia tiene que estas sean copias exactas de las antiguas profecías; continúan siendo, al fin, fieles imitaciones de aquellas, compuestas en la misma forma y con el mismo espíritu que los sacerdotes indígenas tenían costumbre de emplear. Algunas se mencionan, más extensas que la precedente, y conteniendo varias curiosas referencias á las antiguas costumbres.

Juntamente con lo demas del texto de los libros tienen las profecías otro valor que apreciarán debidamente los que se dedican al estudio de las lenguas. Todas las autoridades competentes convienen en que son producciones genuinas de la inteligencia de los indios, modeladas, en las formas *idiomáticas* de la lengua nativa, por los que han nacido oyéndola hablar. Por más fluidez que un extranjero adquiriera en una lengua que no sea la suya, nunca podrá usarla como uno que haya estado familiarizado con ella desde su niñez. Esta máxima general es diez veces más cierta si la aplicamos á un Europeo que aprende una lengua americana. La corriente de las ideas, tal como se presenta en estas dos familias lingüísticas, sigue tan diferentes direcciones, que ninguna práctica, por activa que sea, puede darle á uno igual habilidad en ambas. De aquí la importancia de estudiar una lengua tal como la emplean los indígenas; y de aquí tambien la muy alta estimacion que merecen estos «Libros de Chilán Balam» como material lingüístico; estimacion que toma mayor incremento por ser tan raras las composiciones independientes hechas por los miembros de las razas nativas de este continente, en sus lenguas propias.

Paso ahora, á considerar lo que, en estos memoriales, creo tiene un valor especial, aparte del molde lingüístico en que estan vaciados; esto es, la luz que proyectan sobre el sistema cronológico y la antigua historia de los Mayas. Esta cuestion ha sido ya presentada al público, hasta cierto límite. El finado D. Pío Perez, cuando estuvo en Yucatan Mr. Stephens, le dió un Ensayo sobre el método de computar el tiempo entre los antiguos Mayas, y tambien un compendio de la Historia maya remontándose, aparentemente, hasta el tercer ó cuarto siglo de la Era Cristiana. Ambas piezas fueron publicadas por Mr. Stephens en el apéndice á sus «Travels in Yucatan,» y han aparecido repetidas veces desde entónces en inglés, español y francés.⁵—Ellas han constituido, ántes de la época actual, las únicas fuentes casi, de donde podian tomarse noticias sobre aquellas cuestiones interesantes. D. Pío Perez usó, en cierto modo, de vaguedad, con relacion á las fuentes de donde tomó sus informes. Se refiere á «manuscritos antiguos,» á «primitivas autoridades» y á otros testimonios análogos; pero, como justamente lo deplora el Abate Bresseur de Bourbourg, rara vez cita sus palabras, y, ni explica qué manuscritos eran esos, ni como pudo proporcionárselos.⁶—De hecho, el conjunto de las noticias del Señor Perez se derivaba de estos «Libros de Chilán Balam,» y, sin pretender el menoscabo de su reputacion como anticuario y como aficionado á los estudios mayas, me veo

⁵ Por ejemplo, en el «*Registro Yucateco*,» Tomo III; en el «*Diccionario Universal de Historia y Geografía*,» Tomo VIII (México, 1855); en el «*Diccionario histórico de Yucatan*,» Tomo I (Mérida, 1866); en el Apéndice á las «*Cosas de Yucatan*,» de Landa (Paris, 1864), etc. Las épocas, ó *Katunes*, de la historia Maya han sido analizadas tambien, recientemente, por el Dr. Felipe Valentini, en un ensayo en alemán y en inglés, el último en los «*Anales de la Sociedad Arqueológica Americana*, 1880.»

⁶ La crítica del Abate aparece en la nota de la página 406 de su edicion de las «*Cosas de Yucatan*» por Landa.

en el caso de decir que ha hecho con estos libros lo que los sabios hacen frecuentemente con sus autoridades; es decir, habiendo creado sus teorías, citó lo que las favorecía, y no se cuidó de referir lo que notó que les era contrario.

Por ejemplo; hay en la Arqueología yucateca una cuestión capital, la de saber si la época ó edad por medio de la cual se computaba el Gran Ciclo (el *Ahau-Katun*), se extendía á veinte ó á veinte y cuatro años. Al contrario de todos los autores españoles competentes, se declaró Perez por los veinte y cuatro años, apoyándose en «los manuscritos.» Es cierto que hay tres de los «Libros de Chilán Balam,» los de Maní, Káua y Oxkutzcab, que manifiestamente están en favor de los veinte y cuatro años; pero, por otra parte, hay otros cuatro ó cinco que claramente siguen el período de veinte años, y de estos últimos nada dijo el Señor Perez, aun cuando tenia en su biblioteca copias de más de uno de ellos.^(K) Lo mismo pasa con las Epocas, ó *Katunes*, de la Historia maya; hay tres ó más copias en estos libros, que no parece haya él comparado con la que proporcionó á Stephens. El trabajo del Señor Perez deberá repetirse conforme á los métodos de la moderna crítica, y con los materiales accesorios que se han recogido desde que él escribió.

Las referencias al sistema jeroglífico de los Mayas, que pueden verse en estos memoriales, constituyen otro de sus caracteres valiosos. Casi nuestra única autoridad, en tiempos anteriores, ha sido el ensayo de Landa. El crédito de éste ha sufrido, hasta cierto punto, porque nos faltaban los medios de comprobar sus aseveraciones, y de comparar los signos que él trae. El Dr. Valentini se ha aventurado tanto respecto de algunas de sus afirmaciones, que las ha atacado como «invenciones.» Es este un lujo de escepticismo que dista mucho de la justicia y de la probabilidad.

Las secciones cronológicas de los «Libros de Chilán Balam» están escritas en parte con los antiguos signos de los días, meses y épocas, y allí se encuentran también dibujos de las «ruedas» que los naturales usaban para computar el tiempo.^(L) Tienen los primeros tanta importancia para los que estudian los jeroglíficos mayas, que he agregado á este opúsculo varias reproducciones fotográficas de ellos, dando también la representación de los de Landa, como término de comparación. Se notará que los signos de los días tienen una semejanza marcada en la mayoría de los casos, pero que los de los meses son de un parecido dudoso.^(M)

Los jeroglíficos de los días tomados del «Códice Troano,» que es un antiguo libro maya escrito antes de la Conquista, probablemente por el año 1400, se agregan también para ilustrar las variantes que han dependido de la mano de los diversos escribientes. Los de los «Libros de Chilán Balam» se han copiado de un manuscrito que, los aficionados á los estudios mayas, conocen con el nombre de «Códice Perez,» de autenticidad y antigüedad innegables.⁷

El resultado de la comparación que establezco, de este modo, es una refutación triunfante de las dudas y de los reproches que han sido lanzados á la obra del Obispo Landa, y reivindica para ésta un alto grado de exactitud.

Los jeroglíficos de los meses son muy complicados, y están toscamente dibujados en los «Libros de Chilán Balam;» pero, con todo y eso, dos ó tres de ellos, evidentemente, son idénticos á los del calendario conservado por Landa. Hace algunos años el Profe-

⁷ Lo describe extensamente D. Crescencio Carrillo y Ancona en su «*Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya*» (Mérida, 1870).

sor De Rosny manifestó tener grandes dudas respecto de la fidelidad en el trazo de estos jeroglíficos de los meses, principalmente porque no pudo encontrarlos en los dos Códices que fueron consultados por él.⁸ — Como él mismo observa, son signos compuestos, y esto tiende á explicar la discrepancia, porque puede considerarse como un hecho establecido que la escritura maya permitía el uso de varios signos para el mismo sonido, y que el escultor ó el escribiente no estaba obligado á representar siempre la misma palabra con idéntica figura.

En estrecha relacion con la Cronología se encuentran el sistema de numeracion y los signos aritméticos. Estos últimos son examinados, sobre todo en el «Libro de Chilán Balam de Káua.» Los numerales están representados exactamente con las mismas figuras que encontramos en los manuscritos mayas de las bibliotecas de Dresde, Pesth, Paris y Madrid; ^(O) esto es, con puntos ó circulillos para las cantidades inferiores á cinco, y los cinco por simples líneas rectas que pueden estar dibujadas, indistintamente, en el sentido vertical ó en el horizontal. Contiene el mismo libro una tabla de multiplicacion en español y en maya, la cual resuelve algunos puntos en disputa acerca del uso del sistema vigesimal por los Mayas.

Un capítulo curioso en varios de los libros, especialmente en los de Káua y Maní, es el que trata de los trece *ahau katunes*, ó épocas del ciclo máximo de los Mayas. Este ciclo abrazaba trece períodos, que, como he indicado ántes, algunos los computaban á razon de veinte años, y otros á razon de veinte y cuatro años. ^(P) Cada uno de esos *katunes* estaba regido por un jefe ó rey, siendo ésta la significacion de la palabra *ahau*. Los libros mencionados arriba traen el nombre á la vez que el retrato, dibujado y pintado por la tosca mano del artista indígena, de cada uno de estos reyes, y ellos nos dan á conocer algunas analogías interesantes.

En primer lugar tienen identidad, exceptuando uno solo, con las figuras de una antigua pintura de los indios, reproducida en un grabado por el P. Cogolludo en su «Historia de Yucatan» y explicada por él como la representacion de un acontecimiento que tuvo lugar despues de la llegada de los Españoles á la Península. Es evidente que el indio en cuyo poder la encontró el excelente Padre, temiendo que éste participase del fanatismo que indujo á los misioneros á destruir tantos memoriales de la nacion, lo engañó respecto de su significacion, y le dió una explicacion que le comunicó al manuscrito el carácter de una inocente historia.

El único exceptuado es el último jefe, ó sea el décimotercio. Cogolludo enlaza con este último el nombre de un Indio que, probablemente, fué víctima de su amistad á los Españoles. Este nombre, que era una especie de garantía para lo demas de su cuento, lo insertó el escribiente indio en el lugar del verdadero. La figura tiene, como signo peculiar, una flecha ó daga metida en un ojo. ^(Q) No solo es mencionado esto por el que informó á Cogolludo, sino que viene representado en las pinturas de los dos «Libros de Chilán Balam» arriba señalados, y tambien, por una feliz coincidencia, en una de las

8 «Je dois déclarer que l'examen dans tous leurs détails du *Codex Troano* et du *Codex Peresianus* m'in-vite de la façon la plus sérieuse à n'accepter ces signes, tout au moins au point de vue de l'exactitude de leur tracé, qu'avec une certaine réserve.» — *Essai sur le Déchiffrement de l'Écriture Hiératique de l'Amérique Centrale*, por Leon de Rosny, página 24 (Paris, 1876). — Con el nombre de *Codice Pereziano* no designa él al *Codice Perez*, sino al Manuscrito maya de la Bibliothèque Nationale. La identidad de ambos nombres es desgraciada y causa confusion. ^(N)

páginas del Calendario del «*Códice Troano*,» lámina XXIII, en un óvalo notable, que, con ayuda de un método de raciocinio enteramente independiente, fué identificado hace algun tiempo por mi estimado correspondiente, el Profesor Ciro Thomas, de Illinois, como el óvalo de uno de los *ahau Katunes*, y probablemente del último de ellos. Experimento un gran placer al agregar una prueba tan concluyente de la sagacidad de su suposición.⁹

Hay otra prueba que demuestra que la lámina de Cogolludo es una reliquia del antiguo simbolismo maya mas puro, una de las más interesantes que han sido conservadas hasta nuestros tiempos; pero entrar á explicarla, relacionándola con mi asunto, seria alejarme demasiado de mi actual propósito.^(S)

Los escritores de los «Libros de Chilán Balam» tenían un tema favorito: la curacion de las enfermedades. El Obispo Landa explica que los «*chilanes*» eran adivinos y médicos, y agrega que uno de sus deberes prominentes era el de diagnosticar las enfermedades y señalar sus remedios apropiados.¹⁰—Por esto, como era de esperar, daban grande importancia á la descripcion de los síntomas y á las indicaciones para su tratamiento. Las sangrías y la administracion de ciertas preparaciones hechas con plantas indígenas son las prescripciones usuales; pero hay otras que probablemente han sido tomadas de algun libro de Medicina doméstica, de origen europeo.

El finado D. Pío Perez coleccionó estas recetas indígenas con grande atencion, y sus manuscritos fueron examinados cuidadosamente por el Dr. Berendt, que reunia todos los conocimientos necesarios: botánicos, lingüísticos y médicos, y que ha dejado un copioso manuscrito, titulado «*Recetarios de Indios*,» que trata del asunto ampliamente. Opina que el valor científico de estos remedios es casi nulo, y dice que el estilo en que estan redactados es marcadamente inferior al de los demas asuntos de los «Libros de Chilán Balam.» Cree, en consecuencia, que esta parte de los antiguos memoriales fué suplantada en cierto tiempo del siglo pasado con las nociones médicas que provenian de fuentes europeas. Tal es, en efecto, la asercion de los mismos copistas de los libros, porque estas recetas etc., se encuentran algunas veces en volúmen separado, con el epígrafe de «*El Libro del Judío*.» Ningun arqueólogo ha podido descubrir quien era este pretendido Médico Judío, que dejó una fama tan extendida y duradera entre los indios de Yucatan.¹¹

El lenguaje, así como el estilo, de la mayor parte de estos libros es aforístico, elíptico y oscuro. La lengua Maya, naturalmente, ha sufrido notable alteracion desde que fueron escritos; por esta causa no los entienden fácilmente ni aun los lectores competentes del Maya usual. Afortunadamente, sin embargo, existen excelentes diccionarios mayas de los siglos XVI y XVII, que, si estuvieran publicados, bastarian para el intento.^(T)

Pocas personas en Yucatan han apreciado lo laudable que seria el coleccionar y con-

9 «The Manuscript Troano» publicado en *The American Naturalist*, de Agosto de 1881, página 640. Este manuscrito ó códice se publicó, cromo-litografiado, en París, 1879, por el Gobierno francés. (R)

10 «Declarar las necesidades y sus remedios.»—*Relacion de las Cosas de Yucatan*, página 160. Como en una gran parte del español empleado por Landa, la palabra *necesidad* se usa en el estilo familiar y no en el clásico.

11 Una «*Medicina Doméstica*,» se publicó el año de 1834 en Mérida, bajo el nombre de «D. Ricardo Ossado (alias, *el Judío*)»; pero esto parece que ha sido puramente una invencion del librero para favorecer la venta del libro, atribuyéndolo al «gran desconocido.»

servar estas obras. D. Pío Perez fué el primero que hizo esto, y de los Yucatecos estudiosos que le sobreviven, debería hacerse una mención especial del Señor Canónigo D. Crescencio Carrillo y Ancona,^(U) que ha escrito una buena descripción de ellas, y la única, según creo, que hasta hoy se haya dado á la prensa.¹²—Esos libros despertaron la ardiente atención de un eminente naturalista y etnologista, el finado Dr. C. Hermann Berendt, quien, con gran sacrificio de tiempo y de trabajo, visitó diversas regiones de Yucatan, sacando, con notable destreza, copias facsimilarias de los modelos más importantes y completos que pudo hallar por donde quiera. Esa colección única ó inestimable ha venido á mis manos después de su muerte, y esto es lo que me ha violentado á dar á conocer su carácter y contenido, á los que toman interés en estas cuestiones.^(V)

¹² En su *Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya ó Yucateca* (Mérida, 1870).

NOTAS DEL TRADUCTOR.

(A) Los lectores de México conocen el nombre y contenido de *Los Libros de Chilán Balam* porque, desde el año 1870, se ocupó de estos memoriales mi excelente amigo el Señor Canónigo D. Crescencio Carrillo y Ancona cuando publicó en Mérida su interesante «Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya ó Yucateca,» reimpresa en México, algún tiempo después, en el «Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística» (2.^a Época, tomo 4.^o)—Sin embargo, no por eso debe desmerecer en el concepto público el presente Opúsculo, porque el Dr. Brinton, su autor, ilustra el asunto con nuevos y curiosos datos, que hacen agradable é instructiva la lectura de su Estudio.

(B) El P. Ponce no era Comisario General del Papa, sino de la Orden de San Francisco en México. Diré en pocas palabras cuál fué el origen de este cargo, y hasta dónde alcanzaba su jurisdicción en estas partes.—Establecida la Orden Seráfica á principios del siglo XIII, no bien murió el Santo fundador (1226) cuando nacieron disensiones, que, prolongándose durante tres siglos, fueron zanjadas por Leon X (1517) en el Capítulo General de la Orden, celebrado en Roma, y llamado «de la Unión» por el acomodamiento de los diversos bandos. El de los *Conventuales* ó *Claustales*, que había procurado constantemente vivir bajo una regla menos austera, quedó sujeto á un *Maestro General*, dependiente á su vez del *Ministro General* de la Orden, que debía escogerse entre los frailes que habían conservado el rigor de la regla, y que por esta causa eran llamados *Observantes*. Como, por otra parte, los frailes de la Observancia estaban divididos en dos familias: la *Cismontana*, cuyos Conventos quedaban en la Europa Oriental, principalmente en Italia; y la *Ultramontana*, que se extendía por la Europa Occidental, quedó convenido también que el Jefe supremo de la Orden pertenecería alternativamente á cada una de estas familias, eligiéndose á la vez un *Comisario General* en la Familia de que no fuese el Ministro General. Este cargo comenzó á ejercerse, por lo mismo, en Europa, pero sin residencia fija, y el nombramiento se hacía en Capítulo General.—El rápido incremento de la Religión Franciscana en las Indias Occidentales hizo sentir la necesidad de crear el mismo oficio para estas partes, ins-

tituyéndolo primero en México (1531) para toda la América Septentrional, y más tarde en Lima (1548) para la Meridional. Estos Comisarios eran nombrados primeramente en Capitulo General, y dependian inmediatamente del Jefe supremo de la Orden; pero habiéndose creado, con posterioridad, el mismo oficio en Madrid (1572) con el título de *Comisario General de Indias*, quedaron los de Lima y México á sus órdenes, siendo nombrados unas veces por él y otras por el Ministro General.—Consta que Fr. Alonso Ponce fué electo por el General Fr. Francisco de Gonzaga, y que su jurisdiccion, en el tiempo que ejerció el cargo (1584-89), se extendia á cinco provincias religiosas; pero como los Comisarios que le sucedieron llegaron á gobernar 10 Provincias y 3 Custodias, daré aquí los nombres de esas demarcaciones, con la fecha en que fueron creadas.—1.^a *El Santo Evangelio*, de México (1535); 2.^a *San José*, de Yucatan (1559); 3.^a *San Pedro y San Pablo*, de Michoacan (1565); 4.^a *El Santísimo Nombre de Jesus*, de Guatemala (1565); 5.^a *San Jorge*, de Nicaragua (1575); 6.^a *San Francisco*, de Zacatecas (1603); 7.^a *Santiago*, de Jalisco (1606); 8.^a *Santa Elena*, de la Florida, despues de la Habana (1612); 9.^a *San Gregorio*, de Filipinas, de PP. Descalzos (1586); 10.^a *San Diego*, de México, tambien de Descalzos (1599). Las tres Custodias eran: *El Salvador*, de Tampico (1531), y la *Conversion de San Pablo*, del Nuevo México, sujetas á la Provincia del Santo Evangelio; y *Santa Catalina*, del Rio Verde (1621), dependiente de la Provincia de Michoacan. Tambien gobernaba el Comisario General de Nueva España los Colegios Apostólicos de Misioneros Observantes de Propaganda Fide, establecidos en 1682, cuyos frailes predicaron el Evangelio á los infieles y fundaron Misiones desde Costa Rica hasta Tejas y la Alta California, teniendo casas en Querétaro, Guatemala, Zacatecas, México, Pachuca, Orizaba y Zapopan.

(C) Ya en prensa la traduccion hecha para los «Anales del Museo,» me comunica un amigo la que publicó en Mérida, por los meses de Abril y Mayo del año pasado (1882), el Sr. D. Gabriel Aznar y Perez en el «Semanario Yucateco» de aquella ciudad. Esa traduccion es excelente, y siento no haberla conocido ántes, pues, adoptándola del todo, me hubiera evitado este trabajo.—Defiende allí el Sr. Aznar al Ilmo. Landa de los cargos que le hace el Dr. Brinton, expresándose en estos términos: «No es extraño que un extranjero califique «tan duramente al Ilmo. Sr. Landa, adoptando la opinion engendrada en nuestro país por la ligereza y la «preocupacion. Nos proponemos remitirle al Dr. Brinton los artículos que sobre esto escribió nuestro compañero de redaccion Lic. D. Juan F. Molina Solís, y que se publicaron en el «Semanario Yucateco,» no «dudando que en vista de ellos modificará su juicio el distinguido Doctor.»

(D) Menciona, además, el Señor Canónigo Carrillo en el § II de su «Disertacion» citada el *Chilan Balam de Ticul*, copiado á continuacion del de Mani en el «Códice Perez:» por lo que dice en el § IV del mismo opúsculo, no sé si los memoriales de Ticul y de Oxkutzcab deban reputarse como uno mismo. En el último § habla tambien del *Chilan Balam de Hocabá*, que se le dió por perdido, y de otro memorial semejante que, de Tizimin, le habia enviado el párroco de aquella localidad, D. Manuel Luciano Perez. Este *Chilan Balam de Tizimin*, hoy propiedad del Sr. Carrillo, es uno de los más antiguos, pues fué escrito á fines del siglo XVI: consta de 26 fojas, y en la 17.^a hay algunas noticias históricas compendiadas, en série cronológica, que acaba de publicar el Dr. Brinton en la obra de que hablaré en la siguiente nota.

(E) Con el laudable propósito de que estos «Libros de Chilan Balam» pudieran ser utilizados por los que se dedican al estudio de las antigüedades americanas, el Dr. Brinton ha comenzado á publicar en Filadelfia el año pasado (1882), lo mas interesante que ellos contienen, y se propone continuar la edicion hasta formar una coleccion de algunos volúmenes. De allí podrá sacar el futuro historiador de los Mayas preciosos materiales para formar la Historia antigua de esa interesante nacion.—La obra lleva este epigrafe: «THE MAYA CHRONICLES, edited by Daniel G. Brinton, M. D.» El volumen I contiene las 6 piezas siguientes, cuyas denominaciones son estas: I «The series of the Katuns» (tomado del Libro de Chilan Balam de Mani); II «The series of the Katuns» (del de Tizimin); III «The record of the count of the Katuns»: IV *The Maya Katuns*: V «The Chief Katuns» (sacadas estas 3 piezas del Códice de Chumayel); VI «The Chronicle of Chac Xulub Chen, by Nakuk Pech, 1562.» Esta pieza la dió el Abate Brasseur, pero incompleta, en el tomo II de la obra titulada: «Manuscrit Troano. Etudes sur le système graphique et la langue des Mayas» (Paris, 1870). El Doctor Brinton ilustra los textos publicados, con una Introduccion y con copiosas notas, de utilidad indiscutible.

(F) Como la version inglesa de esta cita es parafrásica, me he ceñido á copiar, en esta parte, el texto castellano.

(G) En el texto inglés la palabra correspondiente es *mouth-piece*, de doble sentido, porque puede significar:—1 The piece of a musical wind instrument to which the mouth is applied.—2 One who delivers the opinions of others. (American Dictionary of the English language by Noah Webster).

(H) El Sr. Lic. D. Joaquin Baranda ha tenido la bondad de proporcionarme, en estos días, una copia del interesante Manuscrito Maya conocido con el nombre de «Código Perez,» cediéndomela generosamente para mis estudios. Deseando corresponder, de algun modo, á la fineza del Sr. Baranda, y, no obstante que el limitado tiempo de que he podido disponer últimamente, solo me ha permitido hojear el libro; con todo, de lo poco que he visto hasta ahora, haré varios extractos que servirán, siquiera, para ilustrar algunas de las cuestiones de que se ocupa el Dr. Brinton.—La descripción del “Código Perez” puede verse en el § II de la disertación del Sr. Carrillo, arriba citada (Nota A). El “Libro de Chilan Balam de Maní” es la pieza más importante del manuscrito, y su fecha figura en la segunda parte de este, donde hay una nota en castellano refiriéndose á “este año de 1595, que fué *ah cuch haab, Ca (2) Hix.*” Pero hay fechas posteriores que prueban que no es más que una compilación de varios memoriales, y en confirmación de esto, véase en la obra “The Maya Chronicles” (tomo I, pág. 92), que el Dr. Berendt da noticia de cuatro libros que llevan el mismo nombre de Maní, siendo sus fechas las de 1689, 1697, 1755 y 1761.

(I) Los aficionados á los estudios mayas sabrán con gusto que en la Biblioteca Nacional de México existe actualmente la curiosa obra del P. Fr. Bernardo de Lizana sobre Nuestra Señora de Izamal que el abate Brasseur consultó hace algunos años en la Biblioteca de la Universidad. No sabemos el verdadero epigrafe que tendria, porque le faltan algunas fojas del principio; pero, al comenzar el texto, hay en el libro este encabezamiento: “Comienza la Historia y Devocionario de la Sacratissima Virgen Madre de Dios, concebida sin pecado original.” Mi buen amigo el inteligente bibliófilo Don José María de Agreda y Sanchez, empleado de aquella Biblioteca, me ha dado últimamente la noticia de este hallazgo, y digo hallazgo, porque el libro se tuvo por perdido durante muchos años. Urgido por el tiempo, tampoco he podido hacer más que algunos extractos de las profecías de los “Chilanes”, que el lector verá en estas notas.—La predicción que se suponía hablaba de la Cruz es la de “Chilan calam (sic) de Zixcayom cauichen many”, que en el libro ocupa las fojas 62 y 63, y las sentencias relativas llevan los números 4, 10 y 24. Copio en seguida el texto maya y la traducción de Lizana.

4. *Valomche et cahan ticache* (y la cruz se manifestará ya al mundo).

10. *Auil ceamute vthipil y vaomche* (veréis la cruz que se os aparecerá).

24. *Cavacunto yuaomchee* (la cruz emos de ensalçar).

Brasseur traduce esas sentencias de este modo en el “Manuscrit Troano” (tomo II, p. 106-8).

4. Bois descendu au dessus de nos bois.

10. Vous verrez cet oiseau symbole de l'Arbre Dressé.

24. Dressons vite son arbre debout.

Si se ha interpretado bien el significado del vocablo *Vaom* por “arbre dressé”, ó mejor por “a piece of wood set upright”, como quiere el Dr. Brinton, tendríamos una analogía marcadísima entre esta idea y la del *Quauitlicac* de los nahuas, de que nos habla Sahagun (Lib. II, cap. 34). Porque la palabra mexicana significa literalmente “árbol parado” ó “palo parado”, de *quahuil*, árbol, palo, é *icac*, en pié. Ni creo que la Gnomónica sea extraña á esta analogía entre las concepciones de ambos pueblos, teniendo presente que los Mayas comenzaban á contar el año desde el segundo paso del Sol por el zenit, así es que el *Vaom* de estos y el *Quahuitlicac* de los nahuas podría simbolizar al estilo del gnomon. Desarrollaré estas ideas en otra parte.

(J) La obra del P. Lizana, citada en la nota anterior, contiene esta profecía en las fojas 61 vta. y 62 rte. De allí extracto el texto maya, que es este:

1. Tu Kinluil vnatal Kine yume
2. Tiyok cah yichachtepal vale
3. Can oit vkatunil vcomynale
4. Vhahal pultu kin kue
5. Yoklacka vba in kubene yume
6. Ychex tubel a vula ahytzaa
7. Vyum cab cahulom
8. Talituchij nahauech ahkin
9. Tu kinilua can ahau katun
10. Tuhizbin vkatumile yume.

Tambien contiene el "Código Perez" la misma profecía, por duplicado y con notables variantes, en los memoriales de Mani y de Ticul ú Oxkutzcab. El Dr. Brinton la ha restaurado cotejando, segun dice, tres copias; que serán, sin duda, las dos que yo cito y alguna otra que no conozco. Viene en su publicacion "The Maya Chronicles" (tomo I, páginas 255 y 56), y doy en seguida el texto maya con la traduccion inglesa.

U THAN AHAU PECH AHKIN.

Tu kinil uil u natabal kine,
Yume tu yokcab te ahtepal.
Uale canoit u katunil,
Uchi uale hahal pul.
Tu kin kue yoklal u kaba,
In kubene yume.

Ti a-uich-ex tu bel a uliah, Ahitza,
U yum cab ca ulom.
Than tu chun ahau Pech ahkin,
Tu kinil uil can ahau katun,
Uale tan hioil u katunil.

THE WORD OF THE LORD PECH, THE PRIEST.

At that time it will be well to know the tidings,
Of the Lord, the ruler of the World.
After four katuns,
Then will occur the bringing of the truth.
At that time one who is a god by his name,
I deliver to you as a lord.

Be your eyes on the road for your guest, Men of Itza,
When the Lord of the earth shall come.
The word of the first lord, Pech, the priest,
At the time of the fourth katun,
At the end of the katun.

(K) Cuando, por medio de estos Anales, circuló en Febrero del año pasado (1882) el principio de mi "Ensayo sobre los simbolos cronográficos de los Mexicanos," ignoraba yo que varios de los "Libros de Chilan Balam" podian presentarse como comprobante de haber existido el *Ahau Katun* de 20 años, cuya exclusion del cómputo yucateco, siempre me pareció arbitraria (Op. cit., tomo II, pág. 399). Opinaba yo tambien allí mismo (pág. 401) que los Mayas habian usado simultáneamente los dos cómputos de 20 y de 24 años, cuya hipótesis gana terreno, siendo sostenida tambien por el Dr. Brinton. Este, en su obra, "The Maya Chronicles," (págs. 56 y 57) habla de los dos métodos de cómputo para el *Ahau Katun*, y agrega: "This discrepancy may arise from the custom of counting the katuns by two different systems, ground for which supposition is furnished by various manuscripts; but for purposes of chronology and ordinary life, it will be evident that the writers of the annals in the present volume adopted the katun of twenty years' length; while, on the other hand, the native Pech, in his *History of the Conquest*, which is the last piece in the volume, gives for the beginning and the end of the katun the years 1517-1541, and therefore must have had in mind one of twenty four years' duration. The solution of these contradictions is not yet at hand."

| | | | | | | | | |
|--------------|-------------------------------------|--|-------------|--|------------|--|------------|-----------------|
| | 5 Kan | | 12 Kan | | 6 Kan | | 13 Kan | <p>Cod. 770</p> |
| | 6 Chicchan | | 13 Chicchan | | 7 Chicchan | | 1 Chicchan | |
| | 7 Cimiy <i>2. Talog. No. 50?</i> | | 1 Cimiy | | 8 Cimiy | | 2 Cimiy | |
| | 8 Manik | | 2 Manik | | 9 Manik | | 3 Manik | |
| | 9 Lamat | | 3 Lamat | | 10 Lamat | | 4 Lamat | |
| | 10 Muluuc | | 4 Muluuc | | 11 Muluuc | | 5 Muluuc | |
| | 11 Oc | | 5 Oc | | 12 Oc | | 6 Oc | |
| | 12 Chuen | | 6 Chuen | | 13 Chuen | | 7 Chuen | |
| | 13 Eb | | 7 Eb | | 1 Eb | | 8 Eb | |
| Jalta: 1 Ben | | | 8 Ben | | 2 Ben | | 9 Ben | |
| | 2 Hix | | 9 Hix | | 3 Hix | | 10 Hix | |
| | 3 Men | | 10 Men | | 4 Men | | 11 Men | |
| | 4 Cib | | 11 Cib | | 5 Cib | | 12 Cib | |
| | 5 Caban | | 12 Caban | | 6 Caban | | 13 Caban | |
| | 6 Eonab | | 13 Eonab | | 7 Eonab | | 1 Eonab | |
| | 7 Cauuc | | 1 Cauuc | | 8 Cauuc | | 2 Cauuc | |
| | 8 Ahau | | 2 Ahau | | 9 Ahau | | 3 Ahau | |
| | 9 Ymix | | 3 Ymix | | 10 Ymix | | 4 Ymix | |
| | 10 Yk | | 4 Yk | | 11 Yk | | 5 Yk | |
| | 11 Akbal | | 5 Akbal | | 12 Akbal | | 6 Akbal | |

ad 1 Codico Perez pag. 95-99.

(L) Varias de las ruedas cronológicas de los mayas están copiadas en el "Códice Perez." Las iré citando según la colocación que allí tienen:

1.ª La rueda del *Gran Katun*, de 260 ó de 312 años; está en la 2.ª Parte del Códice, y parece corresponder á uno de los memoriales de Maní. Del centro de la rueda parten 13 radios que la dividen en otras tantas secciones, cada una de las cuales encierra el símbolo *Ahau* al que acompaña un número, y dichos números se suceden en el orden de la progresión del *Ahau Katun*. Pero esta rueda abraza otras dos ideas: la de la sucesión de los años, y la de los días, porque allí figuran también los nombres de unos y de otros, aunque estos últimos están dispuestos de un modo irregular. El Dr. Brinton (Op. cit. pág. 57) dice que este ciclo máximo se llamaba también *Ahau Katun*, lo mismo que el de 20 ó 24 años. Seguiré llamándolo *Gran Katun*, para evitar confusiones.

2.ª La rueda del *Kin Katun*, literalmente el ciclo de los días ó del Sol, nombre que se daba, según el Dr. Brinton (Op. cit. p. 52), al ciclo de 13 años, ó *Tulpilli* de los nahuas. Está en el memorial de Ixil, al fin del "Códice Perez." Tiene en el centro un círculo, entintado con color rosado, y llevando rayos al rededor: en la periferia hay otros 12 círculos idénticos, pero sin rayos; cada uno de estos tiene dos nombres: arriba el del día inicial del año, abajo el del numeral que le corresponde. Los días son *Kaan*, *Muluc*, *Hix* y *Cauac*: los números se suceden de uno á trece. Como solo hay 12 círculos, el primero, que lleva el número 1, lleva también el 13, como para dar á entender que el año inicial del *Kin Katun*, y el terminal, correspondiendo al mismo símbolo, llevaban los dos números extremos de la serie treceenal. El Dr. Brinton llama también *Kin Katun* al ciclo de 52 años; en el "Códice Perez" hay esta nota: "Una época, *Katun*, constaba de 52 años," aunque el copista hace notar que "esto está puesto con lápiz, y de consiguiente es de mano agena." Sería de desear, sin embargo, que se adoptase una denominación diferente para los ciclos de 13 y de 52 años, aun cuando fuese convencional.

3.ª La rueda del *Tzuc*, que equivale al ciclo de 4 años, llamado lustro por Cogolludo, y que es el *Teoxihuitl* ó *Pillauandiztli* de los nahuas. Está también en el memorial de Ixil: tiene en el centro una cruz parecida á la de Malta; á cada uno de los brazos corresponde uno de los nombres de los años. Esta rueda abraza dos ideas: la de la orientación y la de la sucesión de los años. *Kan* corresponde á *Lakin*, el Este; *Muluc* á *Xaman*, el Norte; *Hix* (escrito equivocadamente *Kan* en mi copia) á *Chikin*, el Oeste; *Cauac* á *Nohol*, el Sur. Continuando la rotación podría servir esta misma figura para el ciclo de 13, y aun para el de 52 años, asemejándose, en el primer caso, á la que viene en las "Tardes Americanas" del Ilmo. Granados.

(M) Trae el opúsculo del Dr. Brinton dos grabados. El 1.º compara los signos de los meses tomados del "Libro de Chilán Balam," de Chumayel, con los mismos signos tal como aparecen en la obra del Ilmo. Landa (pág. 204). Esta última obra es bastante común en México, y los símbolos del "Códice Chumayel" han sido publicados ya en el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística" (2.ª época, tomo III, pág. 257), así es que la reproducción del primer grabado se ha creído innecesaria.—El 2.º grabado compara los símbolos de los días, en las diversas variantes que presenta el "Libro de Chilán Balam" de Káua (columnas 1 á 4 desde la izquierda), con los mismos símbolos en el "Códice Troano" (columna 5) y en la obra del Ilmo. Landa, (columna 6), y se ha hecho figurar en esta edición, por creerlo de mayor interés que el otro.—Los símbolos de los días que figuran en las 4 columnas de la izquierda representan una serie corrida de 80, ó sea de 4 meses indios, y son idénticos á los que se ven en la segunda parte del "Códice Perez" de donde han sido tomados. Como el Dr. Brinton los refiere al "Libro de Chilán Balam de Káua", debo creer que este memorial estaría comprendido en aquella compilación, á lo ménos en parte, ó bien que el Códice y el memorial de Káua serían idénticos en esta sección.—Tenían los Mayas otro símbolo para designar al día, de un modo genérico, por medio de círculos rosados representando una cara, sin duda la efigie del Sol, é idénticos á los de la rueda del *Kin Katun* descrita antes (Nota L.): vienen también en el "Libro de Chilán Balam de Ixil," siendo de advertir que los días iniciales *Kan*, *Muluc*, *Hix* y *Cauac* tienen, como distintivo, una cruz; y el día *Ahau* una corona de siete picos ó florones, para aludir, tal vez, á los siete Reyes, *Uuc Ahau*, *Chicomexochitl*, que desempeñaban un papel tan misterioso en la Cosmogonía y en la Astronomía de estos pueblos.

(N) Aunque estos dos manuscritos llevan casi el mismo nombre, los materiales de que están formados son muy distintos.—Ya vimos lo que era el “*Códice Perez*,” una compilacion moderna de varios memoriales escritos por los indios despues de la Conquista.—El “*Códice Pereziano*,” al contrario, es uno de los pocos Manuscritos mayas, anteriores á la introduccion del Cristianismo, que aun se conservan. Lo descubrió el Profesor Leon de Rosny, dicen, entre un monton de desechos, en la Biblioteca Nacional de Paris, y le impuso el nombre que lleva, segun se dice tambien, porque la envoltura tenia escrito el apellido Perez con letra del siglo XVII. Si así fué, debo señalar la singular coincidencia de llevar el mismo nombre uno de los primeros anticuarios que de él se ocupó, Don José Perez, quien lo dejó descrito en la “*Revue Orientale et Americaine*” (1^{re} série, tome 1^{er}, page 35). Primero se le llamó “*Manuscrit guatémalien de Paris*”; luego “*Manuscrit mexicain n.º 2 de la Bibliothèque Impériale*,” despues se le ha impuesto el nombre de “*Codex Peresianus*,” con el que más generalmente se le cita hoy. Supongo que el Profesor De Rosny lo encontraría ántes de 1856, porque ya en ese año, segun nos dice él mismo en las “*Ecritures figuratives*” (2^a edicion, pág. 49) lo tenia publicado. La mejor reproduccion de este Códice, fué la que se hizo por fotografia, sin reduccion, en 1864, de órden del Ministro de Instruccion Pública Mr. Duruy. Brasseur en la “*Bibliothèque Mexico-Guatémaliennne*” (pág. 95) afirma que la edicion fué de 50 ejemplares: Leclerc en su “*Bibliotheca Americana*” la redujo á 40 ejemplares, por motivos que él sabria.—La otra reproduccion, litográfica y reducida, fué la de los “*Archives paléographiques de l’Orient et de l’Amérique*” (Paris 1870-73).—De este Códice dice Brasseur (loc. cit.) comparándolo con el Troano y el de Dresde: « Il est le plus parfait des trois, « quant á la beauté et á la finesse des caractères; mais aussi il est celui qui a le plus souffert. »

Los otros Manuscritos mayas conocidos son: 1.º El «*Códice de Dresde*,» cuya primera publicacion completa se hizo en el tomo III de la grande obra de Kingsborough, y la 2.ª últimamente en edicion de 50 ejemplares cromo-litografiados (Leipzig, 1880), por el Dr. E. Förstemann, quien cree que el Códice se compone de dos fragmentos de dos libros diversos.—2.º El «*Códice Troano*» que existe en Madrid, siendo de propiedad particular, y su actual dueño el Sr. D. Luis María de Tro y Moxó. Fué publicado el año 1869 por el gobierno francés, juntamente con otros materiales, en dos tomos que llevan el epigrafe de: «*Manuscrit Troano. Etudes sur le système graphique et la langue des Mayas.*» El Códice está en el 1^{er} tomo.—3.º El «*Codex Cortesianus*,» nombre que se ha impuesto á otro Manuscrito que se supone ser la continuacion del Troano, y que actualmente está en via de publicacion en Paris. Se le ha llamado así, porque se cree que pertenecié á los descendientes de Hernan Cortés, de quienes lo adquirió, dicen, el Sr. D. José Ignacio Miró que lo poseyó hasta 1872, habiendo pasado entonces, por venta, al Museo Arqueológico de Madrid, que lo conserva hasta hoy. En México lo dió á conocer D. José María Melgar y Serrano en su opúsculo titulado: «*Juicio sobre lo que sirvió de base á las primeras teogonias.*» (Veracruz, 1873), por haber reproducido allí una lámina de dicho Códice, tomándola del número 29 de la «*Ilustracion de Madrid*» (15 Mayo 1871).

Se dice que hay, además de estos 4 Códices mayas, otros tres inéditos: uno en Europa y dos en México. Yo solo tengo noticia de uno de estos últimos; pero nunca he llegado á verlo, aunque conozco al actual poseedor de él.

(O) El «*Códice de Pesth*» citado aquí como manuscrito maya, parece ser el mismo que nosotros llamamos «*Códice Fejervary*.» En este supuesto debo decir, con toda ingenuidad, que no voy aquí de acuerdo con el Dr. Brinton, porque aquel Manuscrito, aunque pueda tener una que otra analogía con la escritura maya; aunque disienta en ciertos detalles de la escritura mexicana, debe filiarse, con toda propiedad, entre los Códices nahuas. Si es cierto que los signos aritméticos son mayas, tambien lo son en el «*Códice Laud*» y en el «*Códice de Bolonia*,» el último de los cuales, sobre todo, es francamente mexicano. En cambio, los simbolos cronográficos ni siquiera se aproximan á las variantes registradas en los Códices mayas, siendo de advertir que, con todo y sus desemejanzas, no se separan mucho del tipo adoptado por los nahuas. Además, la adopcion de ciertos signos aritméticos mayas, en este caso, solo demostraria que ellos se usaban tambien entre algunas otras naciones de Anáhuac, tal vez las limitrofes de Yucatan, ó tambien las que con la Península sostenian más activas transacciones. El sistema de numeracion parece que fué más completo y perfecto en Yucatan que en México, y los nahuas pueden haber adoptado alguno de sus signos para simplificar sus operaciones.

De los trabajos del Sr. Orozco y Berra (Anales, tomo I, pág. 262), ampliados ahora por el Dr. Brinton (The Maya Chronicles, p. 45-71) se deduce que los mayas tenían nombres simples para las seis primeras potencias del 20, mientras que los nahuas solo podían designar, del mismo modo, á tres de esas potencias: $(20)^1$, $(20)^2$ y $(20)^3$. Puede sospecharse, sin embargo, que los nombres simples de las otras 3 potencias existieran, y que se hayan perdido, como se han perdido también los nombres simples de la treceena, del período de 65 días, etc.—En un fragmento sobre tributos que ocupa la última foja del *Libro de Oro*, valioso manuscrito del siglo XVI que posee el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta; en ese fragmento, digo, se le da un nombre simple al número 40 mil, llamándolo *Cemolotl*, lo que haría de este vocablo un término abstracto. El P. Molina, en su Vocabulario, asegura que solo se usa para numerar cosas abultadas, pudiendo así considerarse, cuando mucho, como un término abstracto-concreto. Sin embargo, si el hecho registrado en el *Libro de Oro* no fuese un simple error, yo vería en este dato, el indicio de haber tenido los nahuas nombres simples para las cuatro primeras potencias del 20, cuando ménos. Cierto es que la 4.^a potencia de 20 no sería 40 mil, sino 160 mil; pero recuérdese que, entre los mayas, los términos de la numeración han quedado reducidos en su valor al refundirlos en el nuevo sistema numeral que introdujeron los conquistadores. El *Pic*, que valía 8 mil, quedó en el nuevo sistema con un valor de mil: el *Kinchil* se redujo de 3.200.000 á un millón (Pío Pérez, Dicc. Maya, arts. Pic y Calab). ¿Habrá sufrido el término nahua correspondiente á 160 mil una reducción análoga?

Me complace tener que citar, en apoyo de mis ideas, lo que el sabio jesuita veracruzano Don Francisco Javier Clavigero dejó consignado, hablando de los signos que se empleaban para la numeración, en su «*Storia antica del Messico*» (Lib. VII, § 49, nota H), donde dice así: «Riguardo a'caratteri numerali è da notarsi, che dipingevano tanti punti, quante n'erano le unità fino a venti. Questo numero ha il suo proprio carattere. Indi s'andava raddoppiando esso fino a venti volte venti, cioè, quattrocento. Il carattere di 400 si raddoppiava similmente in fino a venti volte quattrocento, cioè, otto mila. Indi cominciava a raddoppiarsi il carattere d'otto mila. Con questi tre caratteri, ed i punti, esprimevano qualsivoglia quantità, almeno fino a venti volte otto mila, o cento sessanta mila. E'da credersi, quantunque noi sappiamo, che per questo numero avessero un altro carattere.»

(P) Si la computación del *Gran Katun* se hacía por períodos de 20 años, aquel ciclo máximo tendría 260; pero si se le daba al *Ahau Katun* una duración de 24 años, el ciclo máximo no cerraría, sino 312 años después de haberse iniciado.—Este último ciclo de 312 años dije ya en mi «Ensayo sobre los símbolos cronográficos de los Mexicanos» (Anales del Museo, tomo II, pág. 373) que era luni-solar y bastante exacto; ajustándose, además, al cómputo juliano que era el que los mayas seguían. Pero también indiqué allí mismo (pág. 374) que, á mi modo de ver, los indios conocían, desde época muy remota, el valor del año trópico, sino que adoptaron el año juliano de 365¹/₂₅ como más sencillo para sus intercalaciones.—Supongamos, lo que probablemente es la expresión de la verdad, que el *Ahau Katun* de 24 años se haya introducido entre los mayas mucho tiempo después de estar empleándose en el cómputo, exclusivamente, el ciclo de 20 años. Como los indios solicitaban, constantemente, el concierto entre los movimientos del Sol y de la Luna, habrán encontrado que este ciclo de 20 años, repetido 30 veces, les daba un período luni-solar, exactísimo, de 600 años. Es casi seguro que este período lo conocieron los nahuas, y en la obra del Dr. Brinton «The Maya Chronicles» (tomo I, p. 150) encuentro algún indicio, aunque todavía no muy satisfactorio, de que tampoco era ignorado de los mayas.—Introducido el 13 como base del cómputo, eliminarían los indios al factor 30, del ciclo luni-solar, para sustituirlo con otro que fuese el mismo 13 ó alguno de sus múltiplos. De 52 años (4×13) constaba su ciclo ó *Katun*, y el nuevo cómputo treceenal no venía á concordar con el cómputo antiguo sino hasta después de 260 años ($20 \times 13 = 52 \times 5$). Pero al cabo de este tiempo los movimientos del Sol y de la Luna no formaban ciclo exacto; así es que tendrían que dejar pasar otros varios períodos de 260 años para llegar al resultado apetecido. Después de cuatro ciclos de 260 (20×52), es decir, cuando el *Katun* antiguo de 20 años se combinaba por primera vez con el nuevo *Katun* de 52; ó sea, después de 1040 años, los movimientos del Sol y de la Luna llegaban á ajustarse de un modo exactísimo también.

Voy á demostrarlo:—1040 años trópicos calculados á razón de 365^a24^a22^a64 dan 379851^a95, y 12863 lunaciones, con su valor actual de 29^a530589 dan 379851^a96, siendo la diferencia entre ambos cómputos tan in-

significante, que no vale la pena señalarla. Esta nueva aplicacion del ciclo de 1040 años tal vez corrobora la idea que el P. Fábrega tenía de que los nahuas corregían el tiempo suprimiendo cierto número de días al cabo de ese largo periodo.—Los nahuas, y sin duda los mayas también, viendo que ese ciclo era demasiado largo, habían solicitado otros más cortos: los últimos adoptaron, de un modo constante, el de 312 años, aun cuando no era tan preciso; pero los nahuas parece que se fijaban más bien en los dos periodos de 676 y de 364 años, que se corregían mutuamente. Vimos ya (Op. cit. p. 375) que en el ciclo de 676 años el exceso del cómputo lunar sobre el solar era de 1^a48; si se toma después el ciclo de 364 años veremos también que aquí el exceso está en favor del cómputo solar, que aventaja al lunar justamente en 1^a47. Porque, en efecto, 364 años trópicos dan 132948^a18 y 4502 lunaciones 132946^a71.—Así vienen á quedar compensados ambos cómputos después de un periodo de 1040 años (676+364).

(Q) No se entienda aquí que la figura que tiene la flecha clavada en el ojo es la de la lámina de Cogolludo, porque allí la flecha aparece clavada en la sien: el Dr. Brinton quiere hablar de la última figura de los Reyes ó *Ahaus* dibujados en los memoriales de Káua y de Mani. En el «Códice Perez» el último Ahau, KINCHU COBA tiene vaciados ambos ojos, y una flecha hundida en el del lado derecho. Debo llamar la atención, aquí mismo, sobre la interpretación que puede hacerse, por medio de estos memoriales mayas, de un simbolismo ligado, sin duda, con la Cronología, dándole aplicación también en los Códices nahuas, varios de los cuales tienen figuras análogas.—Los 13 Reyes dibujados en el «Códice Perez» no parecen indios; presentan, más bien, el tipo europeo, y llevan hasta coronas semejantes á las de los potentados de aquel continente. Y es que el artista indígena se cuidaba poco del parecido, proponiéndose tan solo perpetuar, por medio de sus dibujos, ciertas ideas tan arraigadas entre sus compatriotas, que, ni el contacto con la raza dominadora, ni la introducción del Cristianismo, ni el trascurso del tiempo, habían podido desvirtuarlas. Entre los antiguos Mayas, el cómputo, ó la simple agrupación de los 13 *Ahaus* llevaba, según el Ilmo. Landa (Relación de las cosas de Yucatan, pág. 313) el nombre de UAZLAZON KATUN, ó *Guerra de los katunes*: para dirigir la guerra se necesitan capitanes, jefes ó reyes, y por eso el dibujante representó á los *Ahaus* con los atributos del poder supremo, sin tener en cuenta otra cosa. Es evidente, según esto, que la lámina de Cogolludo conserva mejor el tipo indígena de los *Ahaus*, y el carácter especial de la escritura figurativa usada por estas naciones.—Mas ya que he hablado del *Uazlazon Katun* diré que el vocablo *guerra* parecía tener entre todas las naciones del Anáhuac un doble significado: el usual, y el metafórico. Y cuando se empleaba de esta segunda manera era casi siempre con relación al cómputo. Así, por ejemplo, nos dice el «Códice Fuenleal» que fueron creados cinco personajes *para traer la guerra al mundo*, y que *para dar de comer al Sol se hizo esta guerra*. Valiéndome de las ideas recogidas en los libros que tratan de la civilización maya, yo interpretaría este pasaje, ántes oscuro, así: *cinco cómputos diferentes se combinaban con el principal, que era el luni-solar, para la armonía del Calendario*.

(R) El Profesor Thomas ha publicado, no há mucho, bajo los auspicios del gobierno norte-americano, una obra que lleva el siguiente epigrafe: «*A study of the Manuscript Troano by Cyrus Thomas, Ph. D. with an introduction by D. G. Brinton, M. D. — Washington, Government Printing Office, 1882,*» 1 vol. en 4^o mayor.—Es esta una obra bastante extensa, dando la interpretación del Códice mencionado, y tocando otras muchas cuestiones relacionadas con la antigüedad maya. Parece interesante y me propongo estudiarla con detenimiento.

(S) Bien conocida es la lámina que viene en todas las ediciones de la obra de Cogolludo: consta de dos partes, un escudo central y una orla formada por 13 bustos con sus respectivas leyendas.—El escudo central encierra varias figuras, y las principales son: un árbol, cuyo tronco sale de un cajete, estando éste asentado sobre un sólido de forma paralelepípeda, que podrá ser una gran piedra labrada. Yo creo que ha de haber una idea principal que ligue á estos tres objetos entre sí, y que la cronología no es extraña á tal idea. ¿Significará, por ventura, que durante esta gran piedra (periodo cronológico,) los cajetes (los utensilios para la comida, el hogar) estuvieron debajo de los árboles? Hay dos pasajes en la obra «*The Maya Chronicles*» (páginas 101 y 145) no extraños, tal vez, á esta idea; pero dejó á otro más entendido el cuidado de interpretar-

la.—Porque, si nos remontásemos hasta las primeras Edades del mundo, segun estos pueblos, tal vez halláramos allí algun simbolismo más adecuado que se adaptase al grabado. Para esto, volveré á usar de la obra del P. Lizana, citada arriba (Nota I), extractando tres sentencias de la profecía ya mencionada en dicha nota.

24. *Cavacunto yuaomchee* (la cruz emos de ensalçar).

25. *Num tetah rkerachokol hele* (en oposicion de la mentira se aparece oy).

26. *Vhel tu pach vyah che el cab* (en contra del árbol primero del mundo).

Aquí se nos habla del árbol primero del mundo, tal vez como reminiscencia de alguna tradicion antigua de los Mayas, semejante á la de los dos Arboles de Apoala, de donde habia tomado origen la humanidad, segun los Mixtecas. El cajete, utensilio empleado en la alimentacion, daria el distintivo del árbol, que seria entónces el Arbol de nuestro alimento, el *Tonacaquahuill* de los nahuas. La gran piedra labrada representaria, en este caso, al Mundo, cuyo asiento, en una tradicion conservada por el P. Rios, era *una losa ancha*.

Como figuras secundarias hay, en el fondo del escudo central de la lámina de Cogolludo, otro árbol pequeño, y un arco, que podrá ser la entrada de una gruta, porque parece coronado de hierbas.—El periodo cronológico, con toda seguridad, es un *Gran Katun*, pues cada uno de los 13 bustos de la orla, represente un *Ahau Katun*. Puede asegurarse tambien que todos habian pasado cuando el dibujo se hizo; *que todos habian muerto*, como dirian los indios de aquel tiempo, porque todos los bustos llevan los ojos cerrados, y esta era signo de muerte.

(T) De tres Dictionarios inéditos y anónimos nos habla el Dr. Brinton en su obra tantas veces citada: él distingue con el nombre del convento á que pertenecieron.—Son estos: 1º *Diccionario MS. del Convento de Ticul*, en 2 partes, Español-Maya y Maya-Español. 1690:—2º *Diccionario MS. del Convento de S. Francisco de Mérida*, tambien en 2 partes, sin fecha, pero se conoce que es anterior al otro; data, probablemente, de 1640, sobre poco mas ó ménos:—3º *Diccionario MS. del Convento de Motul*; lo compró el abate Brasseur en México, vendiéndolo despues á Mr. John Carter Brown, de Providence R I; el Dr. Berendt sacó una copia de este ejemplar y la enriqueció con muchas adiciones. Es el mas copioso de todos; fué escrito por el año 1577.—Posee los 3 el Dr. Brinton, quien se espera que los publicará.

(U) Veo con satisfaccion que una persona competente tribute tan cumplido elogio á nuestro compatriota el Sr. Canónigo D. Crescencio Carrillo y Ancona. No estando ligado con él por el vinculo patrio, la opinion del Dr. Brinton debe conceptuarse enteramente imparcial, y es mucho más honorífica para nuestro excelente amigo.—Recientemente ha enriquecido éste á la Literatura nacional con dos nuevas obras que vienen á aumentar el catálogo, bastante extenso ya, de las que se deben á su incansable pluma. La 1.ª es su «*Historia antigua de Yucatan*,» que todavia no conocemos sus amigos de México, pero que ha circulado ya en los Estados Unidos, porque la veo citada con aprecio por un literato norte americano.—Tengo á la vista la 2.ª obra, cuyo epigrafe es este: «*Vida del V. P. Fr. Manuel Martínez, célebre franciscano yucateco*.» (Mérida, 1883). Dispuesta en elegante impresion, que hace honor á la tipografia yucateca, esta obra del Sr. Canónigo Carrillo viene á enlazarse, por su asunto, con la extincion en Yucatan de la memorable provincia franciscana de San José, que habia plantado en aquella tierra, 3 siglos ántes, la semilla de la fé, y abrigado á la nueva colonia y á los indigenas debajo del árbol frondoso del Cristianismo.

(V) Opúsculos de esta naturaleza son precisamente los que dan verdadero impulso á los estudios arqueológicos, porque, circunscritos á cuestiones especiales, pueden ser discutidos y comentados sin grandes divagaciones; de modo que, cuando esa misma cuestion llegue á tratarse por el que se proponga legarla á la posteridad, lleve ya impreso el sello de la verdad, que es la única garantía de la Historia. Penetrado de estas ideas, y sin perjuicio de continuar, próximamente, mi interrumpido «*Ensayo sobre la Cronografía mexicana*,» muy pronto tambien daré principio á una série de artículos con el epigrafe de «*Discusiones Arqueológicas*,» en los cuales someteré al criterio público cuestiones diferentes, unas enlazadas con mi Estudio anterior, y otras ajenas á él.